

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:h00 en el local de la compañía Oceanmarket S.A. ubicado en las calles Av. Roldós N° 135 y Estero Huaylá de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO, propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- ARIAS LANDY DANIEL ANDRES propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al periodo 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2016, sus anexos y notas a los Estados Financieros Integrales.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2017

Preside la Junta el Presidente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor DANIEL ANDRES ARIAS LANDY. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.-

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por el año 2016.- Por Secretaría se da lectura al informe el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2016.- Se da lectura al informe de Comisario por Secretaria el mismo que fue entregado a los accionistas en forma previa conforme lo establece la Ley de Compañías. Este informe de da por conocido y es aprobado por unanimidad.

3- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2016.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas, se somete a votación la moción de aprobación, y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el gerente de la Compañía y expone que por la experiencia obtenida con la Sra. Lusmila Narvaez, quien actuó como Contador hasta el ejercicio económico del año 2016 ha sido satisfactoria por lo cual sugiere a la Junta General considere su designación para el ejercicio económico del año 2017. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad, facultándose al Gerente de la compañía a definir el tema de sus honorarios.

Añade el Presidente que la copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 13:h10 se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio-Accionista; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar - Accionista-Presidente f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy - Accionista; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía OCEANMARKET S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 22 de marzo de 2017.-



Ing. Daniel A. Arias L.
Gerente
SECRETARIO DE LA JUNTA